



ACTA DE APROBACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DEL PROCEDIMIENTO, ERD-DAF-CM-2025-0071, ADQUISICIÓN DE AERONAVE NO TRIPULADAS Y ACCESORIOS.

CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y APROBAR, las especificaciones técnicas de la ficha técnica del proceso de compra.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia será debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación Aprobado mediante el Decreto No. 416-23, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes.

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 416-23 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha catorce (14) de septiembre del dos mil veintitrés (2023).

VISTO: El Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el Departamento de Políticas Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

VISTA: La documentación para el referido requerimiento depositada para los fines procedentes en esta Subdirección de Compras del Ejército de República Dominicana.

RESUELVE

Punto Único: Aprobar las especificaciones técnicas de la referida ficha técnica utilizada para el presente procedimiento, por haber cumplido con todo lo establecido lo cual es lo más conveniente para la institución.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 10 días del mes de junio del año dos mil veinticinco 2025.


AUDIS M. ACOSTA SEVERINO,
Teniente Coronel, ERD.
Sub-directora de compras, ERD.

